

Garagoa, 12 3 AGO 2021

Señora  
**BLANCA LILIA GRANADOS PERILLA**  
Predio El Olivo  
Vereda Cupavita Abajo  
Chinavita - Boyacá

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**  
**AUTO NO. 887 DE FECHA 10 AGO 2021**  
**PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL - EXPEDIENTE No. Q.034/21**  
*(Al responder favor hacer alusión al número del expediente)*

Cordial saludo.

Nos permitimos indicarle que la Corporación expidió el AUTO NO. 887 DE FECHA 10 AGO 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE INICIA UN PROCESO ADMINISTRATIVO AMBIENTAL DE CARÁCTER SANCIONATORIO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.", razón por la cual usted deberá acercarse a las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR para efectos de llevar a cabo la notificación personal.

No obstante, teniendo en cuenta el Estado de Emergencia declarado en el país por la presencia del virus denominado COVID-19, se recomienda usar medios alternativos con el fin de evitar su desplazamiento fuera de casa, por lo tanto, respetuosamente solicitamos aportar un correo electrónico con el fin de llevar a cabo la notificación por ese medio.

Si definitivamente usted considera necesario dirigirse personalmente a nuestras oficinas, previamente deberá solicitar una cita para ser atendido a través de la línea celular 3208351889 o la línea telefónica 038 - 7500661. Si usted no solicita la cita previa no podrá ser atendido puesto que se trata de un protocolo establecido por la Corporación para su protección y la de nuestros funcionarios.

Transcurridos cinco (5) días del envío de la presente citación sin que se dé su comparecencia o sin que se indique algún correo electrónico para el envío del acto administrativo, se efectuará la notificación por aviso con base en lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, por lo tanto, se enviará copia del íntegro del acto administrativo a su lugar de residencia o a la dirección aparece registrada en las bases de datos de esta Corporación para notificaciones.

Agradecemos su anable atención y nos permitimos indicar que, en caso de requerir información adicional, usted podrá comunicarse con nosotros a través de los medios que aparecen en el pie de página de este escrito o por medio de la línea celular 3208351889 o la línea telefónica 038 - 7500661 en donde, con el mayor gusto lo atenderemos.

Agradecemos su atención.

Atentamente,



**LUIS GUILLERMO REYES RODRIGUEZ.**

Secretario General

Elaboró: Abg. Laura Montenegro  
Expediente: Q 034/21



CONSTANCIA DE ENTREGA CORRESPONDENCIA

Codigo	RE-GDR 05
Version	1
Fecha	11/07/2017

MUNICIPIO chitarruto EN LA FECHA 02/09/21 SE REALIZA ENTREGA PERSONALMENTE DE:  
 OFICIO CITACION No. 8303 DE FECHA 23/08/21 AL SEÑOR(A) Blanca lilia Gromados  
Perillo IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA No. \_\_\_\_\_ EXPEDIDA EN \_\_\_\_\_

EN LA DISECCION No. \_\_\_\_\_ ANEXOS: SI \_\_\_\_\_ NO X NUMEROS DE ANEXOS \_\_\_\_\_

PARA CONSTANCIA SE SUSCRIBEN

QUIEN RECIBE \_\_\_\_\_ QUIEN ENTREGA CORPOCHIVOR [Signature]

MOTIVOS DE DEVOLUCION	FECHA	FECHA
1 2 Dirección errada		
1 2 No reside		
1 2 Desconocido		
1 2 Rehusado		
1 2 Cerrado		
1 2 Fallecido		
1 2 Empresa inactiva		
1 2 No contactado		

OBSERVACIONES  
Señora Blanca me dice  
que no firma no reside  
ahí